**FORO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“La Educación Superior de Durango, una visión de futuro”**

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA

Autor: Arq. Álvaro Ramos Cano

*Universidad La Salle Laguna*

**Resumen**

El presente ensayo tiene como objetivo principal plantear una propuesta que incremente la divulgación e impacto de las investigaciones que se realizan en materia de Responsabilidad Social en la Universidad La Salle Laguna, proponiendo vínculos de apoyo entre las áreas de licenciatura y posgrado, lo anterior bajo líneas de investigación propuestas por la Maestría en Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial, la cual tiene como encomienda esta iniciativa; Con la formación de un Cuerpo Académico y un grupo de investigación se realizan los planteamientos concretos, los cuales parten de trabajos de Tesis o Proyectos de Intervención. Los primeros resultados son producto de las iniciativas implementadas en la línea de Responsabilidad Social en arquitectura. El esquema se fundamenta en el proyecto de Cuerpos Académicos planteado ante la Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior y en las áreas promovidas por el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. La propuesta plantea entre otras acciones, la revisión de artículos científicos generados a nivel licenciatura, los cuales se registran y publican en Convocatorias de la Academia Journals. Siguiendo el mismo procedimiento, se busca que los Proyectos de Intervención generados en el Grupo de Investigación, se inscriban y publiquen en una nueva convocatoria de la misma Academia. Lo anterior como un primer paso para incrementar la vinculación de distintos niveles académicos así como la divulgación de las investigaciones universitarias y los conocimientos generados.

**Palabras clave:** Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación, Responsabilidad Social en Arquitectura

**I INTRODUCCIÓN**

**La investigación científica conforma una función sustantiva de toda universidad y busca generar conocimientos científicos y desarrollar propuestas que resuelvan problemas de la sociedad. Adicionalmente se pretende llevar a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura.**

**La Universidad La Salle Laguna A.C. en su Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 (2015) p. 28, integra en el punto IV de su programa de desarrollo, el proyecto 10, el cual se titula: ”Proyectos Interdisciplinarios de Investigación”. El objetivo es Determinar procedimientos de gestión y operación orientados a la definición de un plan permanente de investigación institucional que permita la elaboración de proyectos interdisciplinarios**

**De acuerdo al proyecto arriba mencionado la Coordinación de Investigación de la universidad integra en su plan curricular las siguientes materias:**

**1. Desarrollo de Habilidades del Pensamiento y del Lenguaje DHP-LE 2. Metodología de la Investigación 3. Seminario de Investigación I 4. Proyecto Terminal I 5. Seminario de Investigación II 6. Proyecto Terminal II**

**Investigación en licenciaturas**

**El producto final para la titulación de los alumnos a nivel licenciatura es un trabajo de Investigación de Tesis el cual, una vez que es revisado y liberado por el maestro titular de la materia, el asesor de tesis y los sinodales de la pre defensa de la investigación, se sintetiza en un artículo científico de aproximadamente seis cuartillas. Los artículos científicos resultantes de cada licenciatura son archivados en la biblioteca de la universidad y se convierten en material de consulta para las generaciones subsecuentes.**

**La Coordinación de Investigación de ULSA Laguna selecciona los artículos más sobresalientes y son enviados a distintas convocatorias, congresos y ponencias, con el fin de divulgar la investigación realizada en la universidad, como ejemplo se mencionan los siguientes: la convocatoria que publica la** Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior (FIMPES), Convocatorias de Investigación de Instituciones Gubernamentales, la Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna (CIESLAG), entre otros. El impacto y divulgación generados bajo este sistema ha tenido logros relevantes, aunque se pueden considerar aislados.

Adicionalmente se realizan Investigaciones Institucionales que no tienen relación con los procesos de titulación, y no se involucran de forma Académica con licenciatura o los posgrados.

**Investigación en Posgrados**

En contraste a lo anterior, los entregables finales de las maestrías que se imparten en ULSA Laguna tienen una divulgación considerablemente más baja. Lo anterior parece ser un síntoma común. Cruz (2008) pp. 327-341 observa que a pesar del gran crecimiento de la matrícula y del número de instituciones de educación superior en América Latina, existen evidencias de que el nivel de estudios de posgrado es subdesarrollado cuantitativa y cualitativamente. “el postgrado ha tenido un desarrollo acelerado pero desigual en términos de fines y propósitos, alcance y consolidación”, afirma Cruz de manera textual. La búsqueda de fortalecer las especialidades profesionales de quienes cursan un posgrado parece ser el interés principal, y no así la búsqueda de nuevos conocimientos, lo cual es resultado de la investigación científica.

Al ser las maestrías de Ulsa Laguna de carácter profesionalizante, (según lo detalla el acuerdo 279 de la SEP) da como resultado lógico que no exista un interés por realizar investigación, ya que no es parte del objetivo.

El entregable final común en posgrado es un Proyecto de Intervención. Son proyectos con un alcance y divulgación limitados. Es pertinente agregar que regularmente solo son sometidos a las revisiones del maestro responsable de la materia vinculada y por los sínodos que hacen lo propio en el examen profesional. Los egresados de maestría no son conducidos a publicar o dar seguimiento a sus proyectos, lo que contribuye a que la divulgación de investigación sea de mínimo impacto.

**Propósito y justificación**

El propósito principal es plantear una propuesta institucional que incremente la divulgación e impacto de las investigaciones que se realizan en materia de Responsabilidad Social en la Universidad La Salle Laguna, proponiendo vínculos de apoyo entre las áreas de licenciatura y posgrado, lo anterior bajo líneas de investigación propuestas por la Maestría en Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial, la cual tiene como encomienda esta iniciativa.

La justificación institucional tiene sustento en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 ya enunciado con anterioridad y se suma a la importancia de divulgar el conocimiento generado por las instituciones educativas y evitar que se convierta en literatura gris que pocas personas llegan a conocer y mucho menos dar seguimiento a su información y resultados.

**Encuadre descriptivo**

El trabajo describe los objetivos perseguidos en la propuesta así como los detalles de las estrategias aplicadas.

Enumera cada uno de las acciones realizadas hasta el momento, así como aquellas que

se realizarán en lo subsecuente.

Menciona los resultados obtenidos a la fecha en cada una de sus etapas y aquellos que se pretenden alcanzar una vez que las acciones sean aplicadas.

La discusión busca dejar en claro la importancia de vincular todos los niveles de educación Superior en términos de investigación y divulgar de manera interna y externa el conocimiento adquirido.

**II DESARROLLO**

La reflexión al respecto del tema se refiere al caso específico de ULSA Laguna, institución en la que resulta imperativo que las licenciaturas y las maestrías se vinculen y las fortalezas de un nivel sean de apoyo para las debilidades del otro.

Es necesario realizar investigación, independientemente del perfil de la maestría, en buena medida de ello depende la fortaleza de las instituciones. Es también importante que los resultados generados sean divulgados bajo los procedimientos conocidos y que se busquen nuevas opciones para incrementar la presencia en medios nacionales e internacionales; que las evidencias resultantes eleven los indicadores de éxito institucionales.

Es pertinente generar un círculo virtuoso e impulsar el interés por hacer más investigación, mayor innovación y nuevo conocimiento.

**Estrategias aplicadas**

De la maestría en Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial surge una propuesta la cual establece dos Objetivos Fundamentales:

I Vincular las áreas de licenciatura y de Maestrías en términos de investigación

II Incrementar la divulgación e impacto de los trabajos de investigación, ya sea de Tesis o Proyecto de Intervención en ambos niveles.

**La propuesta se compone de las siguientes acciones:**

1. Formación de un Cuerpo Académico (CA) conformado por los profesores cuyo perfil de formación y actividad universitaria se liga al tema de Responsabilidad Social en cualquiera de sus áreas el cual se encuentra en funciones.

2. Formación de un Grupo de Investigación (GI) conformado por los profesores de tiempo completo y por horas que forman parte de la maestría en Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial y alumnos de licenciatura y posgrado cuyas líneas de Generación de conocimiento se desprenden de la Responsabilidad Social.

3. Revisión de artículos científicos resultantes de los trabajos de Investigación de tesis a nivel licenciatura de acuerdo a los parámetros solicitados por las convocatorias de la Academia Journals durante la materia de Metodología de la Investigación en Posgrado e registrarlo en el lugar y fecha más pertinentes.

4. Desarrollo del Proyecto de Intervención a nivel posgrado en extenso y convertirlo a un artículo científico bajo los mismos parámetros de la Academia Journals y registrarlo en el lugar y fecha más pertinentes.

5. Replicar el procedimiento a otras maestrías para incrementar la divulgación de las investigaciones y los conocimientos generados por la Universidad La Salle Laguna en medios de reconocimiento nacional e internacional

6. Los puntos 4 y 5 consideran como objetivo final que el artículo sea aceptado por la Academia Journals, lo cual permitirá que sea incluido en las publicaciones del congreso en que se registre en el que se incluyen modalidades ISSN e ISBN. Una vez presentado el trabajo en el congreso de manera presencial, se recibe un reconocimiento por cada uno de los autores involucrados.

**Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación**

La Formación del CA y GI que respalda la propuesta, tiene sustento en el trabajo presentado por el Proyecto de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación (Vázquez, R.; Gómez, E.; Escalera, A., Cuautle, J.; Berra, E.; Ramos, A.; Pozón, J.; Tovar, A.; Gasca, C.; Mejía, H. Covarrubias, A.; Arteaga, J.; Márquez, S.; Escobedo, A.; Palafox, M.; Sánchez, M. 2017) ante la FIMPES el mes de junio de junio de 2017, de cual se enuncian los elementos esenciales:

Considerando que La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) busca promover la excelencia académica y la calidad institucional y fortalecer la vinculación entre sus asociados e instituciones educativas del país, respetando de cada una su misión y filosofía, para que cumpla cabalmente la responsabilidad de servir a la Nación. Cada una de las comisiones de FIMPES trabaja sobre esquemas que permitan el crecimiento y mejora de los procesos educativos y administrativos de las instituciones adheridas, entre ellos, los que tiene a su cargo la **Comisión de Investigación de FIMPES** (CIF) la cual está comprometida con el fomento al desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y **promueve** el acceso a un mejor nivel de investigación y divulgación del conocimiento para transformarlo en **Innovación**, entre las instituciones afiliadas. (Vázquez, R. et al p.87)

El Proyecto de CA y GI perteneciente a la CIF, buscó establecer las características que se adaptaran a las IES particulares posteriormente alcanzar el reconocimiento de organismos como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Como respaldo teórico se integra la siguiente cita a fin de alinearlo con lo las iniciativas de las IES Particulares:

PROMEP (2007) publica que en las universidades públicas, estatales y afines se comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes.

Para dar marco a la propuesta, es necesario conocer las definiciones de Cuerpos Académicos (CA) y Grupos de Investigación (GI) tomados como referencia:

Partiendo de los conceptos promovidos por PROMEP (2007) Y CONACYT (2017) y a las modificaciones que a criterio de los expertos que conformaron el proyecto así como investigaciones específicas, se tomaron como referencia las siguientes definiciones, las cuales son aplicables a las IES Particulares:

Cuerpo Académico (CA).

El CA es un núcleo básico de profesores, agrupados por áreas disciplinares, que buscan la especialización y mejora continua de los procesos académicos, así como la ampliación y profundización de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Sus alcances se difundirán a través de la docencia, investigación, divulgación y vinculación interinstitucional.

Grupo de Investigación (GI).

Grupo conformado por estudiantes, maestros de asignatura y tiempo completo, investigadores o personal administrativo que trabajan de manera colectiva sobre una o más Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento cuyos objetivos y metas se orientan a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, articulan funciones académicas en la universidad y contribuyen a la formación de capital humano especializado, además de establecer vínculos con los diversos actores económicos y sociales de su entorno.

En conclusión, el CA se ocupará de fortalecer los procesos de educación de la institución, mientras que el GI se encargará principalmente de los aspectos de la generación y divulgación del conocimiento.

Los Niveles de consolidación posibles son: En formación, en consolidación y Consolidado, lo cual aplica tanto a CA como a GI. (Vázquez, R. 2017 p. 93)

Según estos criterios, el nivel del Cuerpo Académico ligado a la Maestría en Sustentabilidad y Responsabilidad Social se considera en Formación, según el mismo proyecto de la CIF de FIMPES, los elementos con los que cumple son:

Tener definidas sus líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (Derivadas de la Responsabilidad Social)

Contar con un Plan de trabajo a tres años y tener un producto de conocimiento propuesto. (Vázquez, R. 2017 p. 94)

**Responsabilidad Social según el Pacto Mundial (ONU)**

El concepto de Responsabilidad Social que fundamenta las líneas de investigación incluidas en esta iniciativa, son tomadas del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), la cual es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) (En ello se incluyen organizaciones de distinta índole, como las de Estudios Superiores Particulares) en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 13.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo. (Pacto Mundial, 2017)

**Resultados**

1. Se conformó el primer CA de la Universidad La Salle Laguna vinculado a la responsabilidad Social, el cual se integra por docentes de tiempo completo cuyas áreas de trabajo y especialidad tienen relación con las línea de investigación principal.

2.Se conformó el primer GI de la universidad conformado por alumnos de la Maestría en Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial y alumnos de licenciatura el cual trabaja actualmente sobre las líneas de Responsabilidad Social en el ámbito de la arquitectura, así como la Responsabilidad social relacionada con la Producción de medios de difusión en papel.

3. El GI trabajó en la corrección y adaptación de un artículo de Investigación a nivel licenciatura de acuerdo a los parámetros establecidos por la Academia Journals, el cual se tituló de manera definitiva como “Diseño de un sistema de tratamiento de agua residual de fregadero doméstico” y fue registrado en la convocatoria de Celaya, Guanajuato y aceptado para su ponencia y publicación con el Núm: Cel1324. La ponencia se presentará en el Congreso a celebrarse los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2017.

Los puntos 4, 5 y 6 de la propuesta se basan en el mismo procedimiento y se integran al contenido de la Carta Descriptiva que da estructura a la materia de Seminario I y II, la cual da seguimiento al Proyecto de Intervención.

**III CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN**

Con base en los resultados obtenidos hasta el momento se puede afirmar que los logros alcanzados por la implementación de la propuesta constituyen un plan piloto, el cual hace viable replicarlo para incrementar de manera sustancial la divulgación de las investigaciones a nivel Maestría en la Universidad La Salle Laguna, así como promover su vinculación con lo que se realiza en el área de licenciatura.

Fuentes (2010) señala que existe cierta incapacidad de los estudios para reconocer qué modos y mecanismos de transmisión de conocimientos se dan lugar entre la investigación académica y las empresas debido a la diversidad de las variables, del mismo modo el impacto final de los estudios en términos sociales es limitado. Al respecto Breschi & Lissoni (citado por Fuentes 2010) señalan que el conjunto de dichos estudios, han permitido confirmar la importancia de la investigación académica en los resultados innovadores regionales de las empresas e instituciones.

Aunque como lo señala el párrafo anterior, las limitantes son parte del reto, y es clave detectar aquellos temas que tengan posibilidades de generar mayor impacto social. Así mismo resulta necesario dar seguimiento a distintos indicadores que nos permitan medir los impactos resultantes de la implementación de propuestas innovadoras, aunque su continuidad y evaluación dependan de nuevas investigaciones.

Como limitante adicional se puede considerar el bajo interés que persiste por realizar investigación en los niveles de maestría. La búsqueda de obtener grados académicos sin esfuerzos extraordinarios es común en los prospectos de alumnos a nivel superior y posgrado. Es necesario estar dispuestos a romper paradigmas e incluir en los procedimientos de titulación y exámenes de grado el requisito de aplicar métodos científicos de investigación en los trabajos finales. Ya sea con la modalidad de Tesis o alguna otra alternativa de Proyecto.

No perder de vista que el conocimiento producido y no divulgado pierde su sentido. Que las nuevas generaciones de estudios a nivel superior, empiecen a experimentar una nueva cultura académica.

**Referencias**

1. Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Diario Oficial de la República Mexicana. 10 de julio de 2000
2. Cardona, J. (2008) *Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado Ciencia y Sociedad*, vol. XXXIII, núm. 3, pp. 327-341 Instituto Tecnológico de Santo Domingo Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de https://es.scribd.com/document/350198589/maestrias-profesionalizantes-y-acade-mcas.
3. CONACYT (2017). *Fondos y apoyos Conacyt*. http://conacyt.gob.mx/index.php/fondos-y-apoyos Recuperado el 17 de enero de 2017.
4. *FIMPES. (08 de 1998). Sitio Oficila FIMPES. Obtenido de*http://www.fimpes.org.mx/index.php/oferta-educativa/article/29-administracion-de-restaurantes
5. Fuentes, B. (2010) *La gestión de conocimiento en las relaciones académico-empresariales. Un nuevo enfoque para analizar el impacto del conocimiento.* Académico. [Universidad Politécnica de Valencia](https://dialnet.unirioja.es/institucion/424/buscar/tesis) (España). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=86814
6. Gómez, E. y Vázquez, R. A. (2017).*Grupos de Investigación, Desarrollo e innovación (GI+D+i): una forma de estructurar la I+D+i en las Instituciones de Educación Superior Particulares (IESP)*. Editorial Parmenia.
7. Higuera, I. (2004). *Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial Programas de apoyo*. ihiguera@conacyt.mx Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor M
8. Pacto Mundial (2017) Recuperado de <http://www.pactomundial.org/global-compact/>
9. PROMEP (2007) http://www.dgespe.sep.gob.mx/promep. Recuperado el 14 de diciembre de 2016.
10. Universidad La Salle Laguna, A.C. (2015) Plan de Desarrollo Interinstitucional 2015-2018. P.28 Gómez Palacio, Durango. México
11. Vázquez, R.; Gómez, E.; Escalera, A., Cuautle, J.; Berra, E.; Ramos, A.; Pozón, J.; Tovar, A.; Gasca, C.; Mejía, H. Covarrubias, A.; Arteaga, J.; Márquez, S.; Escobedo, A.; Palafox, M.; Sánchez, M. (2017) *Proyecto: Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación. Definición y niveles de consolidación*. Proyecto: Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación. Definición y niveles de consolidación. Revista de Investigación FIMPES: Mayor Calidad, Mejor futuro. Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.,

## 